



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **292-94**

Salta, 16 de agosto de 1994
 Expediente No 12.128/94
 Referente No 01/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de las asignaturas "Inglés Técnico I y II" e "Inglés Científico I y II" solicita la cobertura de un cargo docente interino para dichas asignaturas, mediante llamado a inscripción de interesados; Y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud, se encuadra en las reglamentaciones vigentes, Resoluciones Internas No 189/87 y su modificatoria No 198/87;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja proceder al llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria No 06/94 del 09/08/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir el cargo docente interino de la planta docente de esta Facultad, que se detalla a continuación:

| CARGO | DEDICACION | CATEDRA | PERIODO |
|--------|------------|---|--|
| J.T.P. | Simple | Inglés Técnico I y II Inglés Científico I y II | Desde la aprobación del Consejo Directivo hasta el 30-11-94, o reintegro de la Lic. Alejandra Cenzano. |



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **292-94**

Salta, 16 de agosto de 1994
Expediente No 12.128/94
Referente No 01/94

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado, son los que se detallan a continuación:

- Período de publicidad del llamado: 17 al 19 de agosto de 1994.
- Período de inscripción: 22 al 26 de agosto de 1994.
- Período de publicación de inscriptos: 29 al 31 de agosto de 1994.
- Período de designación: desde la aprobación por el Consejo Directivo de la Facultad, hasta la fecha indicada en el artículo anterior o reintegro de la Lic. Alejandra Cenzano.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 22 al 26 de agosto de 1994 en el horario de 09,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 hs. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria, debidamente certificada.

ARTICULO 4º.- Designar al Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

| ASIGNATURA | HORA | TRIBUNAL EVALUADOR |
|------------|------|--------------------|
|------------|------|--------------------|

Fecha: 05 de Setiembre de 1994

| | | |
|--------------------------|-------|---|
| INGLES TECNICO I Y II | 08:30 | - Prof. MORENO de FERNANDEZ, Laura |
| INGLES CIENTIFICO I Y II | | - Lic. HENNESSY de SALIM, Bárbara |
| | | - Nut. MORENO, Patricia |
| | | - Enf. ALLEMAND de CASTELLANOS, Elizabeth |



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

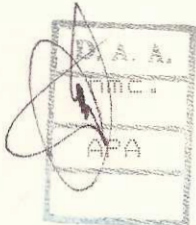
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199


RESOLUCION INTERNA No **292-94**

Salta, 16 de agosto de 1994
Expediente No 12.128/94
Referente No 01/94


ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará el sorteo de temas, la Oposición se realizará cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad a los efectos de su publicación, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA
DECANO